

CONCEJO MUNICIPAL DE MONTES

Resolución N°205/2025

Acta N°030/2025

Montes, 30 de diciembre de 2025.

VISTO: I) El expediente N° 2025-81-1260-00138, referido a la Solicitud de compra de una chipeadora por Licitación Abreviada para el Municipio de Montes.

CONSIDERANDO:

- I) Que del análisis de las actuaciones surge que el monto disponible para la adquisición de la chipeadora asciende a la suma de \$1.425.379, resultando insuficiente en relación a las ofertas presentadas en el marco de la Licitación Abreviada N°38/2025
- II) Que, atento a la diferencia existente entre el crédito disponible y los valores ofertados, no resulta posible adjudicar la compra en las condiciones actuales.
- III) Que corresponde en consecuencia, dejar sin efecto el procedimiento licitatorio mencionado y disponer la liberación del crédito reservado, a efectos de su posterior utilización,

ATENTO: a lo precedentemente expuesto

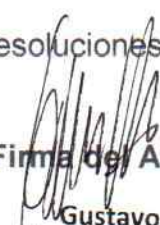
EL MUNICIPIO DE MONTES

RESUELVE:

- 1) Dejar sin efecto la Licitación Abreviada N°38/2025, correspondiente a la adquisición de una chipeadora para el Municipio de Montes, por resultar el monto disponible insuficiente en relación a las ofertas presentadas.
- 2) Solicitar a la Dirección de Recursos Materiales la liberación del dinero reservado por la SC 1445, a los efectos de que pueda disponerse de dicho crédito conforme corresponda.

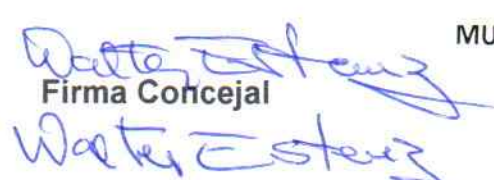
COMUNÍQUESE a la Dirección de Recursos Materiales y a la Dirección General de Descentralización y Participación

REGÍSTRESE en los archivos de Resoluciones del Municipio.


Firma del Alcalde

Gustavo Borges
Alcalde

MUNICIPIO DE MONTES


Firma Concejál

Firma Concejál


Firma Concejál
Concejál
MUNICIPIO DE MONTES

Firma Concejál